

**ANUNCIO RELATIVO A LA CALIFICACIÓN PROVISIONAL DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, EN EL PROCESO DEL CONCURSO OPOSICIÓN DE 1 TÉCNICO ADMINISTRACIÓN LOCAL (A2) DEL AYUNTAMIENTO DE CALANDA**

Reunidos el 20 de noviembre de 2024, el Tribunal calificador de los aspirantes participantes en el segundo ejercicio práctico del proceso para la selección de un técnico de Administración Local (A2) del Ayuntamiento de Calanda, según las bases publicadas BOP Teruel n.º 120 de 24 de junio de 2024-, mediante el presente se publica el resultado:

Primero.- Aprobar provisionalmente, la puntuación obtenida por los aspirantes presentados al segundo ejercicio práctico, en orden decreciente, que resulta ser la siguiente:

ASPIRANTES POR ORDEN LECTURA	VALORACIÓN MEDIA DE PREGUNTA ( Nota: NC= No contestada)					TOTAL
	1	2	3	4	5	
BEATRIZ UBEDA BELTRAN	0,00	NC	1,00	0,50	1,50	NO APTO
INMACULADA ROQUETA ANDREU	NC	NC	NC	NC	NC	0,00

Se indica que el segundo ejercicio es eliminatorio si no supera los 5 puntos.

Los aspirantes incluidos en dicha lista de calificación provisional del segundo ejercicio de la fase de oposición dispondrán de un plazo de **tres días hábiles**, contados a partir del siguiente al de su publicación, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento de Calanda, para hacer alegaciones.

Disponer, asimismo, que dichas alegaciones se deberán presentar por escrito, en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre en cualquiera de los lugares habilitados por esta Ley para la presentación de solicitudes.

Disponer que en el caso que no se hubieran formulado alegaciones en el plazo establecido en el acuerdo anterior, lo cual se acreditará mediante certificado expedido al efecto por la secretaria del Ayuntamiento de Calanda, se entenderá elevadas automáticamente a definitivas, sin necesidad de acuerdo expreso del Tribunal de valoración.

Tras el plazo de alegaciones en función de las disponibilidades de los miembros del tribunal se convocara para su resolución y establecer las valoraciones del concurso y definitivas como indican las bases.

Calanda, a 20 de noviembre de 2024.  
La Secretaria del Tribunal,

  
Fdo.: Irene Soler Grau.